

En Calderón

## Apresan a 7 miembros de familia traficante de droga

**Portoviejo.**- Miembros de la Oficina Antinarcótico detuvieron a 7 ciudadanos, incluida una mujer, todos integrantes de una misma familia y la incautación de 35 envolturas que contenían base de cocaína, en operativo realizado en el sitio Florestal de Calderón.

En base al informe policial se pudo conocer que agentes de la Oficina Antinarcótico por denuncias reservadas y por trabajos de inteligencia desplegados por varios días se logró establecer que en un

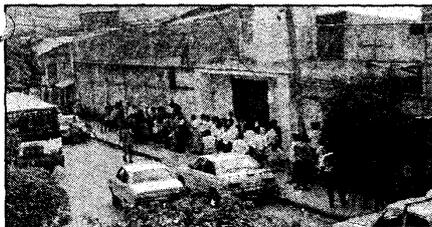
domicilio en el sitio Florestal, de la parroquia Calderón, ciertos sujetos se dedicaban al expendio de droga, por lo que una vez ubicado el domicilio se montó un operativo policial logrando incursionar en el inmueble sospechoso, donde se encontraban siete integrantes de una misma familia, quienes no pusieron resistencia a la intervención policial; al realizar el registro respectivo los uniformados en un dormitorio sobre un cartón de ropa localizaron una funda de polietileno

transparente con 16 envolturas de papel cuaderno que contenían base de cocaína de un peso bruto de 10 gramos; así mismo en un recipiente de metal se encontró 19 envolturas con un peso de 9.5 gramos de la misma sustancia amarillenta.

Los detenidos responden a los nombres de Antonio Onorio Barreiro, de 64 años de edad; José Lorenzo Barreiro Pinargote, de 22 años de edad; José Fabricio Barreiro Pinargote, de 24

años; Ramón Antonio Barreiro Pinargote, de 21 años; Francisco Stalin Barreiro Pinargote, de 28 años; y la señora María Ricardina Pinargote Solórzano, de 49 años de edad.

Los sospechosos junto a las evidencias se encuentran en los calabozos de la institución policial para las investigaciones correspondientes a fin de establecer responsabilidades en este ilícito y ser puestos a disposición de las autoridades respectivas.



Manta, Jueves 6 de Noviembre de 1997

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías

### EXTRACTO

De la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía PETROCEANO S.A.

Se comunica al público que la compañía PETROCEANO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta, el 27 de octubre de 1997. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 97.4.1.1. 00159 de 4 Nov. 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N° 902 del 5 de noviembre de 1997.

**Artículo segundo: Objeto.**- La compañía tendrá por objeto: Uno) Realizar actividades de importación, almacenamiento, transporte y comercialización de derivados del petróleo. Dos) La compra-venta de toda clase de combustible, especialmente de los derivados del petróleo, en todas sus fases de extracción, para cuyo fin podrá importar o exportar los mismos, sea para uso industrial, naves marítimas o transporte terrestre, lo que a su vez puede ser al por mayor o al menor. En especial su comercialización estará dirigida al sector marítimo-pesquero. Tres) Para el objeto propuesto la compañía podrá comprar o arrendar en el país o en el extranjero barcos tanques, camiones tanqueros, repuestos para éstos o los insumos que sean necesarios. Cuatro) La compraventa de vehículos en general, marítimos o terrestres. Quinto) La compra-venta de repuestos para industrias, vehículos marítimos o terrestres. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos que le permita el cumplimiento del fin propuesto.

Portoviejo, 4 de noviembre de 1997

Dr. Arturo E. Andrade Mendoza  
SECRETARIO-ABOGADO